

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23257** CASSIOPEIA INVESTMENT, SICAV, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión de 16 de junio de 2.010, acordó reducir el capital social en la cantidad de 1.228.202,12 euros, quedando fijado el capital inicial en 2.404.046,48 euros y el capital estatutario en 24.040.464,81 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, y el excedente aplicarlo a incrementar la reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando de 6,00 euros a 5,06 euros por cada acción. Los acreedores no podrán oponerse a la reducción, según el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas. Como consecuencia de todo lo anterior, se ha modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la sociedad, con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del Capital Social.

Madrid, 17 de junio de 2010.- Don Juan Antonio López Rodriguez, Secretario no consejero.

ID: A100053752-1